ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

11-FR-04

CONTRATO No.	SASIE0004-2025	FECHA DE SUSCRIPCION:	29-05-2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO ☐ Cual.		

CONTRATISTA:

Nombre y/o razón social:	COMERCIALIZADORA E&T SAS
Numero del NIT:	901.142.692-4

CESIONARIO: EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONA

Nombre y/o razón social:	N/A
Numero del NIT:	N/A

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INDUSTRIAL, ASÍ COMO LA INSPECCIÓN Y CALIBRACIÓN DE ALCOHOLÍMETRO E INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURAS REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE FUNZA

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

1Realizar la entrega mensual de los elementos solicitados dentro de los 10 días (calendario) siguientes de la solicitud del supervisor del contrato.
2. Realizar la entrega mensual de los elementos que se requieran de la ficha técnica, objeto del contrato en horas laborales de la alcaldía de Funza de 8:00 a.m. a 05:00 p.m en la bodega de almacén, ubicado en la carrera 12 No 17a - 80 de lunes a viernes (no se tendrán en cuenta los días sábado, domingo y festivos).
3. Cambiar los elementos y/o productos que resulten con defectos de fábrica o que resulten dañados por mala manipulación de los operarios o personas diferentes a lo funcionarios de la administración municipal, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento que efectúe el supervisor del contrato, a través del correo electrónico (seguridadysaludeneltrabajo@funza-cundinamarca.gov.co)
4Entregar la remisión con fecha, persona responsable, descripción y cantidades.
5Garantizar los servicios de transporte, cargue y descargue sin que estos generen costos adicionales para la administración municipal.
6Mantener los precios durante la vigencia del contrato
7Anexar los manuales de manejo y/o fichas técnicas de los elementos que serán adquiridos en el contrato.
8. Cambiar a su costo todos los bienes que no cumplan con las condiciones establecidas y de calidad o salgan defectuosos de fábrica, necesarios para la adecuada ejecución contractual y funcionamiento
9Tomar la medida y verificar las tallas de cada uno de los funcionarios, en relación a los elementos de protección personal que así lo requieran.
10. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra concejo, por causa o con ocasión del contrato.
11Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato
12Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
13Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
14Informar oportunamente a la administración municipal sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
15Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato
16Suministrar el certificado de calibración del alcoholímetro, así como el de uso de los mismos.
17Suministrar certificado de capacitación de manejo de alcoholímetro a las 3 personas que asistieron a la capacitación.
18Suministrar los certificados derivados de la inspección a los equipos de trabajo en alturas que sean entregados por parte de la entidad al contratista.

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números:	$ 105,000,000.00
Valor en letras:	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)

Valor en números:	$ 52,500,000
Valor en letras:	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

PLAZO DE EJECUCION PACTADO:

PLAZO INICIAL:	seis (06) MESES SIN EXCEDER EL 01 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	2025-12-01
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
HUBO TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A

INTERVENTOR(Identificación del Interventor)

Nombre:	N/A
Numero del NIT:	N/A

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)

Nombre:	LUZ ANGELA GONZALEZ MEJIA	C. C. No.	52106398
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL		
Nombre:	ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME	C. C. No.	1016014378
Dependencia:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL		

Entre los suscritos a saber JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO , mayor de edad, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 52.661.824 expedida en Funza (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Funza Nit. 899.999.433-5, en su calidad de Alcaldesa, elegida de 29 de octubre de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Funza – Cundinamarca a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023 y posesionada mediante Escritura Pública Número 001 de fecha de 29 de diciembre del 2023 , otorgada por la Notaria Única de Funza – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 010 de 2016 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina **EL MUNICIPIO**, de una parte, **NOHORA ELIZABETH BARRETO TORRES** Representante legal de **COMERCIALIZADORA E&T SAS**, en su calidad de CONTRATISTA, y **LUZ ANGELA GONZALEZ MEJIA**, Secretaria General y **ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME**, Secretaria de ambiente y bienestar animal, Supervisoras, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	03-06-2025

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO SI	HUBO NO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR	x		04-11-2025	52,500,000.00 pta
ADICION EN TIEMPO		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA DIA	VIGENTE HASTA MES	VIGENTE HASTA AÑO	VIGENTE SI	VIGENTE NO	VIGENTE N.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31	5	2026	X		
CALIDAD DEL SERVICIO	31	5	2026	X		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31	5	2026	X		

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 105,000,000
VALOR ADICIONADO:	$ 52,500,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 157,500,000
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO	$ 0.00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 88,199,003.23
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 69,270,674.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 30,322.77

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO NUMERO	VALOR
CONTRATO No 6ASE0004/2025 DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INDUSTRIAL, ASI COMO LA INSPECCION Y CALIBRACION DE ALCOHOLIMETRO E INSPECCION Y CERTIFICACION DE EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURAS REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE FUNZA PAGO 1 DE PARCIALES DEL 03/03/2025 AL 20/03/2025	5 de septiembre de 2025	2025006176	$ 88,199,003.23

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Funza, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato .

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte de las supervisoras **LUZ ANGELA GONZALEZ MEJIA** y **ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME**; quienes certifican que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisordel contrato. El Supervisor del Contrato, *efectuó* la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certifico que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

LUZ ANGELA GONZALEZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL
Supervisor

ALEXANDRA BUITRAGO GUACANEME
SECRETARIA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL
Supervisor

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el acta de liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del , Supervisor - Secretario General y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2,025.

JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL DE FUNZA

NOHORA ELIZABETH BARRETO TORRES
Representante Legal
COMERCIALIZADORA E&T SAS

Revisó: CONSTANZA BEDOYA GARCIA - Secretaría Jurídica	Firma	Revisó: DIANA CAROLINA DIAZ ROJAS - secretaría de hacienda	Firma